



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

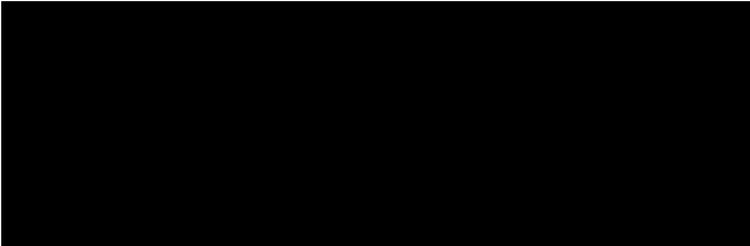
Núm. de Oficio: 0161

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Mayo de 2020.

Recibi Original
24/Mayo/2020



C. Paulina C [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [Redacted] inh= 05/Marzo/2010 en la fosa # 1046 con Alineamiento D-A-20-17 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

